

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1050 /

EN CONCON, 06 MAY 2022

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado N°43, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- E.- Certificado N°24 con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F.- Boleta N°000141, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha ABRIL 2022

**DECRETO:**

- 1. **RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N°24 de Julián Ortiz Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/CGMC/afd

Distribución:

- 1. - Dideco
- 2. - Secretaria Municipal
- 3.- Contabilidad



ALCALDE

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado